

Guayaquil, Enero 29 del 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SWANTON CONSTRUCCIONES S.A.**

Ciudad.-

Según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, me permito presentar el correspondiente informe de administración por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, en cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación social y económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse como positivo.

El Balance de la compañía y Estado de Pérdidas y Ganancias permite apreciar una utilidad neta de \$34.887.16usd dólares, proyectando que para el 2016 podría mantenerse el decrecimiento presentado en el 2015 debido a la situación económica que ha afectado a la industria de la construcción, tanto en los proyectos propios que Swanton ha venido impulsando en los últimos años así como con nuestro cliente CORPACEL quien a finales del 2015 bajo de 8 a 4 subcontratistas y a finales del 2015 sus ventas han tenido un decrecimiento del 60% producto de lo cual en el último contrato adjudicado solo contempla 1 villa, afectando de forma directa a la proyecciones de crecimiento que se estimaba para el 2016.

**SWANTON
CONSTRUCCIONES s.a.**

Los trabajos que comprenden el Contrato BID-032 se encuentran desarrollándose normalmente, pero hasta finales del 2015 no se ha podido cobrar las planillas entregadas a la Empresa Eléctrica, Swanton mantendrá el desarrollo de los trabajos previsto con recursos propios esperando que en los primeros meses el 2016 contar con los pagos por parte de CNEL.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,



ROBERT SWANTON

GERENTE